



CONCURSO DE CONTRATACIÓN DE DOCTORES UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

La Universidad de Santiago de Chile, convoca a concurso para contratar académicos con grado de doctor de jornada completa para las Unidades Académicas detalladas más adelante.

1. PERFIL GENERAL REQUERIDO

El académico de la Universidad de Santiago de Chile debe realizar docencia de pregrado y de posgrado, participar en proyectos de investigación y asistencia técnica. Además, debe participar en la gestión universitaria contribuyendo en los procesos de mejoramiento continuo de la docencia, procesos de acreditación de carreras, revisión de programas de estudio, entre otros.

Complementariamente a los requisitos específicos indicados para cada cargo, todos los postulantes deberán cumplir con el siguiente perfil:

CALIFICACIONES OBLIGATORIAS:

- f* Grado académico de Doctor ¹ en el área
- f* Trayectoria acorde con la edad

EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

- f* Experiencia en docencia universitaria y actividades académicas
- f* Acreditar antecedentes de publicaciones docentes y de especialidad
- f* Acreditar antecedentes de resultados de investigaciones
- f* Acreditar capacidad de gestionar programas de estudio

COMPETENCIAS:

- f* Evidenciar habilidades de comunicación y relaciones interpersonales
- f* Capacidad para trabajar en y con equipos
- f* Evidenciar capacidades para implementar y trabajar bajo esquemas de planificación estratégica
- f* Capacidad para trabajar proactiva y creativamente (emprendimiento e innovación)
- f* Capacidad para trabajar en docencia de pregrado y de posgrado en cualquier nivel
- f* Capacidad para apoyar actividades de investigación proponiendo y monitoreando objetivos y metas a cumplir
- f* Destacar por sus habilidades y conocimientos, como también por buscar oportunidades tanto para su desarrollo profesional como personal.

¹ Se aceptan postulaciones de personas próximas a obtener su grado de doctor, en dicho caso deberá indicar la fecha aproximada de obtención del grado.

POSTULANTES EXTRANJEROS:

En el caso de postulantes extranjeros, deberán estar en una situación migratoria que les permita realizar actividades remuneradas en Chile al momento de asumir el cargo. Para ello deberán:

- f Obtener en su país de origen la **Visa de Residencia Temporaria**.
- f Tramitar el **reconocimiento del título y grado académico** en la Universidad de Chile durante el primer mes de permanencia en Chile. Para ello deberá contar con la siguiente documentación:
 - a) Diploma original del título profesional y del grado académico extranjero, según corresponda, y fotocopias de los mismos.
 - b) Concentración o certificación oficial de notas o calificaciones obtenidas en cada asignatura o actividad curricular, indicándose la escala de calificaciones con nota máxima y mínima de aprobación.
 - c) Plan de estudios de la carrera o programa que cursó y aprobó en el país de origen, con indicación de su duración y carga horaria.
 - d) El o los programas descriptivos del contenido de las asignaturas cursadas y aprobadas en la institución en que el peticionario se tituló y graduó. En aquellos casos en que la respectiva institución extranjera no emita programas oficiales, la Universidad, a través de la unidad académica respectiva, señalará el procedimiento necesario a seguir.
 - e) Currículum Vitae del interesado
 - f) Declaración de habilitación para el ejercicio profesional del solicitante en el país que concede el título y grado, **visada por el consulado respectivo**, cuando se aplique.

Los documentos señalados en las letras a), b), c) y f) deben estar debidamente legalizados. Si estuvieran extendidos en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción oficial, salvo expresa autorización para presentar traducción simple, emanada de la unidad académica que habrá de estudiar los antecedentes. Los demás documentos podrán acompañarse con traducción simple.

Para el reconocimiento de títulos y grados obtenidos en Instituciones de Educación Superior de Argentina, se deberán tramitar directamente en el Ministerio de Educación.

2. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Los académicos/as que deseen postular deben hacer entrega de **dos copias del formulario de postulación** y **dos copias de los antecedentes de respaldo**, debidamente compiladas. En caso de postular a más de un cargo, deberán presentarse postulaciones independientes.

| Formulario de postulación | |
|--|---|
| Formulario de Postulación | Adjuntar dos copias del formulario de postulación. (Disponible para descarga en www.udesantiago.cl .) |
| Antecedentes de respaldo | |
| Currículo Vital | Presentación en extenso |
| Título Profesional | Fotocopia legalizada. Los certificados y diplomas presentados en un idioma diferente al español o inglés, deberán incluir una traducción de los documentos. |
| Grados Académicos | Fotocopia legalizada. Los certificados y diplomas presentados en un idioma diferente al español o inglés, deberán incluir una traducción de los documentos. |
| Pasaporte | Presentar fotocopia, sólo para postulantes extranjeros. |
| Cartas de Recomendación | Se solicitan dos cartas de distintos emisores e instituciones. Éstas deben estar firmadas y ser enviadas a la dirección de recepción de antecedentes, indicada en las bases, por quienes las emiten . Igualmente, las cartas pueden ser digitalizadas y ser enviadas por correo electrónico a contrataciones@usach.cl , indicando en el Asunto "Carta de Recomendación – Nombre del/la postulante". |
| Documentos que respaldan el Currículum Vital | Fotocopia de todos los documentos que respaldan el currículum. En el caso de publicaciones se deberá entregar: f Artículos completos f Libros: sólo portada e índice f Apuntes de clases: solo la primera y última página. |

Los Formularios de Postulación (**2 copias**) y los antecedentes solicitados (**2 copias**) deben ser enviados a la siguiente dirección en **sobre cerrado**:

Concurso de Contratación de Académicos
Universidad de Santiago de Chile
Nº del cargo al que postula Oficina de
Partes Vicerrectoría Académica Casa
Central, Primer Piso, Oficina 107
Av. Libertador Bernardo O'Higgins #3363. Estación Central
Santiago de Chile

Consideraciones:

- f Las postulaciones desde el extranjero se aceptarán vía correo electrónico en la dirección contrataciones@usach.cl, indicando en el Asunto "Postulación Concurso Contratación de Académicos 2014 – Nombre del Postulante". Se enviará un correo electrónico de respuesta para acusar recibo de la postulación. Aquellos documentos que contengan firmas deberán ser digitalizados para conservar su legalidad.
- f La recepción de postulaciones, se extenderá desde el **28 de abril hasta el 30 de mayo de 2014**. El horario de recepción de postulaciones es de lunes a jueves de 9:00 am a 18:00 pm y viernes de 9:00 am a 17:00 pm.
- f No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Las postulaciones que no contengan todos los antecedentes solicitados serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.
- f Los antecedentes no serán devueltos a los interesados.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad de Santiago de Chile se reserva el derecho de seleccionar a los postulantes que estime más idóneos o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los postulantes que se incorporan a los procesos aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

La Universidad de Santiago de Chile notificará a los ganadores del Concurso, quienes deberán manifestar, por escrito, su aceptación al ofrecimiento del cargo dentro del plazo que se le indique. Si así no lo hiciera, el Rector decidirá el nombramiento de otro candidato.

Asimismo, se publicarán los resultados del concurso a través de la página web de la Universidad.

4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Los candidatos que resulten seleccionados, se someterán a un proceso de jerarquización académica, cuyo resultado permitirá ubicarlos en una de las jerarquías siguientes: *Profesor Titular, Profesor Asociado, Profesor Asistente o Profesor Instructor*.

La jerarquía obtenida permitirá establecer la remuneración que percibirá el académico. El vínculo laboral será a contrata, condición que será evaluada según las condiciones y plazos establecidos en la normativa interna de la Universidad. En el caso de los académicos extranjeros, su contrato inicial será a honorarios hasta que hayan obtenido el reconocimiento de grado.

Todos los académicos contratados deberán cursar el Diplomado en Docencia Universitaria impartido por la Vicerrectoría Académica, iniciándolo durante el primer año en la Universidad.

Consultas e informaciones: contrataciones@usach.cl

5. PERFILES DE CARGOS A CONCURSAR

FACULTAD DE CIENCIA

| | | | |
|--------------------------------------|---|--------------|--|
| Número del cargo | 32 | Departamento | Matemática y Ciencia de la Computación |
| Total vacantes | 2 | Jornada | Completa |
| Título Profesional / Grado Académico | Doctor en Matemática, preferentemente con experiencia en docencia para ingeniería o carreras científicas | | |
| Descripción | <p>Docencia: Experiencia docente en la educación superior, en carreras del ámbito de las ciencias exactas o la ingeniería.</p> <p>Investigación: Capacidad para desarrollar investigación en la especialidad, así como su vinculación con la docencia. Presentar proyectos a fondos concursables.</p> <p>Vinculación con el medio: Disposición a trabajar en actividades de vinculación con el medio</p> | | |

| | | | |
|--------------------------------------|--|--------------|--|
| Número del cargo | 33 | Departamento | Matemática y Ciencia de la Computación |
| Total vacantes | 1 | Jornada | Completa |
| Título Profesional / Grado Académico | Doctor en Ciencia de la Computación o equivalente, especializado de preferencia en Ingeniería de Software, Criptografía, Tecnología Web o Métodos Formales. | | |
| Descripción | <p>Docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición a realizar docencia en pre y pos grado. • Realizar clases en asignaturas de la especialidad de la carrera Licenciatura en Ciencia de la Computación. <p>Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar publicaciones en el área • Integrarse a equipos de investigación en el área de ciencia de la computación. • Postular a proyectos con fondos concursables internos y externos <p>Vinculación con el medio: Deseable participación en proyectos de vinculación con el medio.</p> | | |

| | | | |
|--------------------------------------|---|--------------|--|
| Número del cargo | 34 | Departamento | Matemática y Ciencia de la Computación |
| Total vacantes | 1 | Jornada | Completa |
| Título Profesional / Grado Académico | Ingeniero Estadístico, Estadístico o Ingeniero Matemático con Doctorado en Estadística | | |
| Descripción | <p>Docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docencia en su área de especialización de acuerdo a su grado académico • Dictar clases en asignaturas de la especialidad de la carrera Ingeniería Estadística | | |
| | <p>Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencial compromiso de participación en proyectos de investigación en su área de especialidad • Preparación y divulgación de publicaciones en el área • | | |
| | <p>Vinculación con el medio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos de asistencia técnica • Orientación de trabajos académicos con aplicación en la empresa | | |

| | | | |
|--------------------------------------|--|--------------|--|
| Número del cargo | 35 | Departamento | Matemática y Ciencia de la Computación |
| Total vacantes | 1 | Jornada | Completa |
| Título Profesional / Grado Académico | Profesor de Matemática o experiencia equivalente con Doctorado en Educación Matemática | | |
| Descripción | <p>Docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar docencia en pregrado (Pedagogía en Matemática) y de posgrado en Magister en Educación matemática. | | |
| | <p>Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar publicaciones en el área de educación matemática. • Integrarse a equipos de investigación en el área. • Postular a proyectos con fondos concursables internos y externos. | | |
| | <p>Vinculación con el medio: Deseable participación en proyectos de vinculación con el medio.</p> | | |